

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TURICATO, MICHOACÁN. ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 21/2022**, CELEBRADA CON FECHA 16 DE MAYO DEL 2022.

EN EL MUNICIPIO DE TURICATO MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE MAYO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS SE REUNIERON EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TURICATO MICHOACÁN, CITAS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN PORTAL MANUEL MUÑIZ S/N COL. CENTRO DE ESTA POBLACIÓN, A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONVOCADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y NOTIFICADA EN TIEMPO Y FORMA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL LIC. SILVERIO VILLA CRUZ, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36 PÁRRAFO I, 37 PÁRRAFO I, 38 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A LOS CC. LIC. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ (PRESIDENTE MUNICIPAL), LIC. MARÍA GUADALUPE CRUZALEY PARRA (SÍNDICO MUNICIPAL), Y LOS REGIDORES; C. DIOCELINA PANTOJA CRUZ, C. AMOS ALMONTE BARAJAS, LIC. FRANCELY RUÍZ VILLANUEVA, C. JHONNY CAMPOS CANCINO, C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO, C. ISIDRO IBARRA INFANTE Y C. ENEMY IBARRA AGUILERA, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. PASE DE LISTA Y APROBACIÓN DE QUORUM LEGAL. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. 5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACUERDO DELEGATORIO PARA FIRMA DEL PRODIM.

SE PROCEDE AL DESAHOGO DE LOS PUNTOS PREVISTOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

PUNTO NÚMERO UNO PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM LEGAL: EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE PROCEDA CON EL PASE DE LISTA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

LIC. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE.

LIC. MARÍA GUADALUPE CRUZALEY PARRA, SÍNDICO MUNICIPAL PRESENTE.

C. DIOCELINA PANTOJA CRUZ, REGIDORA PRESENTE.

C. AMOS ALMONTE BARAJAS, REGIDOR PRESENTE.

LIC. FRANCELY RUÍZ VILLANUEVA, REGIDORA PRESENTE.

C. JOHNNY CAMPOS CANCINO, REGIDOR PRESENTE.

C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO, REGIDOR PRESENTE.

C. ISIDRO IBARRA INFANTE, REGIDOR PRESENTE.

C. ENEMY IBARRA AGUILERA, REGIDORA PRESENTE.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Vicente Gómez Núñez', 'María Guadalupe Cruzaley Parra', and 'Amos Almonte Barajas']

PUNTO NÚMERO DOS LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A DAR LECTURA A LA ANTERIOR ACTA

ORDINARIA NÚMERO 20. LA CUAL UNA VEZ, ES ANALIZADA Y APROBADA.

PUNTO NÚMERO TRES APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA, ACTO SEGUIDO EL PLENO AUTORIZA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA Y APROBACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACUERDO DELEGATORIO PARA FIRMA DEL PRODIM.

PUNTO NÚMERO CUATRO INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.- EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE NO HAY ACUERDOS PENDIENTES DE ATENDER DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NÚMERO CINCO. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACUERDO DELEGATORIO PARA FIRMA DEL PRODIM POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL A LA SINDICO MUNICIPAL.- EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL LIC. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EXPONER AL PLENO QUE COMO ES DE SU CONOCIMIENTO SE APROBÓ EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL 2022 A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PARA LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO SE ESTABLECE EN EL APARTADO 2.5 PRODIMDF DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LA FIRMA DE UN CONVENIO A MÁS TARDAR EL 10 DE JUNIO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, SIN EMBARGO EN ESTE MOMENTO LA E-FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL NO SE ENCUENTRA VIGENTE Y DERIVADO DE LA SATURACIÓN DE CITAS EN EL SAT SERÁ IMPOSIBLE TENERLA ANTES DE LA FECHA REFERIDA ANTERIORMENTE, LO QUE PONDRÍA EN RIESGO LA FIRMA DE DICHO CONVENIO. Y TOMANDO EN **CONSIDERACIÓN** QUE DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ESTIPULADAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL QUE A LA LETRA ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 64, FRACCIÓN XII" CELEBRAR CONVENIOS, CONTRATOS Y EN GENERAL LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS, PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the document.

LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES;...”, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 121 SEÑALA QUE “PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, EL AYUNTAMIENTO SE AUXILIARÁ DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS, QUE ESTARÁN BAJO LAS ÓRDENES DE LA PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LAS CUALES SE DEBERÁ OBSERVAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS Y LOS TITULARES DEBIENDO GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS.”, Y EN CORRELACIÓN AL NUMERAL 67 DE LA LEY EN COMENTO, SEÑALA EN SU FRACCIÓN VIII “ REPRESENTAR LEGALMENTE AL MUNICIPIO, EN LOS LITIGIOS EN QUE ÉSTE SEA PARTE Y DELEGAR DICHA REPRESENTACIÓN, PREVIO ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO;...”, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y EN APEGO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD SE PROPONE AL PLENO **APROBAR ACUERDO DELEGATORIO** DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ A FAVOR DE LA SÍNDICO MUNICIPAL L.E.F. MARÍA GUADALUPE CRUZALEY PARRA, PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN FIRME LOS DOCUMENTOS LEGALES Y ANEXOS Y/O CUANTA DOCUMENTACIÓN SEA NECESARIA, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL 2022 QUE SE TIENE VALIDADO POR LA SECRETARIA DEL BIENESTAR EN LA PLATAFORMA DE LA MIDS, LO ANTERIOR ES AMPLIAMENTE ANALIZADO POR EL PLENO DETERMINANDO ACORDAR LO SIGUIENTE:

PRIMERIO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EL EMITIR EL **ACUERDO DELEGATORIO** PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ **DELEGUE SU ATRIBUCIÓN** ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO A FAVOR DE LA SÍNDICO MUNICIPAL L.E.F. MARÍA GUADALUPE CRUZALEY PARRA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN FIRME LOS DOCUMENTOS LEGALES Y ANEXOS CORRESPONDIENTES REFERENTE AL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL 2022 QUE SE TIENE VALIDADO POR LA SECRETARIA DEL BIENESTAR EN LA PLATAFORMA DE LA MIDS.

SEGUNDO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD INSTRUIR A LA SÍNDICO MUNICIPAL A REALIZAR LAS ACCIONES Y FIRMAR CUANTA DOCUMENTACIÓN SEA NECESARIA PARA LLEVAR EN TIEMPO Y FORMA LA FORMALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022.

TURICATO, MICHOACÁN A 16 DEL MES DE MAYO DEL 2022, DOS MIL VEINTIDÓS. **ACUERDO NO. 36 ACTA/EXT/21/2022.**

UNA VEZ AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 16 DIECISÉIS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE FUE APROBADA Y RATIFICADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LO QUE EN ELLAS INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO MISMA QUE SE AUTORIZA CON SU FIRMA ALCANCE Y AL MARGEN.....

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'I.C.C.' and 'A. Acuña']

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE TURICATO

LIC. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA,
PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.

LIC. MARÍA GUADALUPE
CRUZALEY PARRA
SÍNDICO MUNICIPAL
DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y
PATRIMONIO MUNICIPAL.

C. DIOCELINA PANTOJA CRUZ.
DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO
Y TRABAJO.

C. AMOS ALMONTE BARAJAS
DE EDUCACIÓN, CULTURA,
TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN.

LIC. FRANCELY RUÍZ VILLANUEVA
DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y
GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD; DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

C. JHONNY CAMPOS CANCINO
DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL,
JUVENTUD Y DEPORTE.

C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO
DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN
ANIMAL Y DESARROLLO RURAL; DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES.

C. ISIDRO IBARRA INFANTE
DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS.

C. ENEMY IBARRA AGUILERA
DE ASUNTOS MIGRATORIOS

LIC. SILVERIO VILLA CRUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO